CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001504

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 28 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1641/2022; la carta renuncia de fecha 30 de junio de 2022 presentada por el interesado; el Decreto Alcaldicio N.º 201/1200/2022; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1200/2022, se nombró suplente a contar del 01 de mayo de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022 a don **FELIPE ANTONIO COFRÉ LEÓN**, en el grado 07° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal,

La carta de renuncia, presentada por don **FELIPE ANTONIO COFRÉ LEÓN**, con fecha 30 de junio de 2022

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria, presentada por don **FELIPE ANTONIO COFRÉ LEÓN**, cédula de identidad N.º [redacted], a contar del 01 de julio de 2022 al nombramiento correspondiente al grado 07° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, cuyo nombramiento fuese sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1200/2022

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web